

El Guadalete.

FERROCARRILES

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 18	5 02	8 13		
De Sevilla á Jerez	7 20	10 38	4 00	8 13	
De Jerez á Cádiz	7 15	12 10	7 00	0 00	
De Cádiz á Jerez	7 15	12 10	3 16		
De Sevilla á Jerez	5 49	9 34	3 16	6 33	
De Jerez á Sevilla	5 32		3 31		
De Puerto á Rota y Chipiona	3 00		6 58		
De Chipiona á Rota y Puerto	3 23		1 55		

El tren expreso circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla. 3'42 t. De Sevilla á Jerez. 9'35 m.
De Sevilla á Cádiz. 11'59 m. De Cádiz á Sevilla. 9'35 m.
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la mañana los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Núm. 12574

Año XLIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Marzo de 1897.

El Guadalete.

LA JUNTA DE AYER

SOCIEDAD DE AGUAS.

Apenas se recuerda la época en que se publicó la última Memoria de la Sociedad de Aguas. Han transcurrido los años celebrándose las Juntas generales de Sres. Accionistas, sin que ocurriese el menor incidente que perturbase la armónica y ordenada marcha de una Empresa que ha conservado siempre el más merecido crédito por su situación sólida, ordenada y correctísima.

En este año hubiese acontecido lo que en los anteriores, si un suceso tan inesperado como digno de enérgica reprobación no hiciera necesario que así los señores accionistas, como el público en general, tengan conocimiento de la Memoria leída ayer en la Junta general celebrada, y de lo ocurrido en la sesión.

El suceso á que nos referimos es la repentina é injustificada aparición de una revista semanal, con honores de libelo, que sometida hoy á los Tribunales de Justicia no debe ser por nosotros examinada ni analizada. El solemne veredicto de un silencio cuya terrible y abrumadora significación todos conocen y estiman en su alcance é importancia, ha sido la primera y honrosa ejecutoria, dada por el pueblo y la provincia, con que el sentimiento público ha hecho justicia, condenando una obra de difamación ruin, tan repugnante y absurda como incomprensible. La segunda ejecutoria la ha otorgado ayer la Sociedad de las Aguas á los respetables señores del Consejo de Administración, y con caracteres altamente expresivos al Sr. D. Juan Vicente Vergara, dignísimo Gerente de la Empresa, y objeto especial de la odiosa ojeriza de que hizo alarde la desdichada publicación, cuya campaña excitó la animadversión general.

El Sr. Vergara, según tenemos entendido, representaba ayer en la junta más de mil acciones sobre las numerosísimas que en otras juntas le han conferido los señores accionistas; silencioso y honrosísimo plebiscito, otorgado en su honor, y al par digno y afectuosa protesta contra injurias innobles é inmerecidas. Si causas cuyo origen podrán acaso averiguar los tribunales, han podido ocasionar injustas mortificaciones al Sr. Vergara, hoy tiene la más halagadora de las vindictas; la ratificación unánime y honrosa del alto aprecio que merece por sus relevantes cualidades y su intachable gestión. Dámosle por nuestra parte la más cordial enhorabuena, así como á los señores del Consejo de Administración.

Y cumplido este deber de justicia, en lo cual somos eco fiel de la opinión pública, pasaremos á dar cuenta de la sesión, celebrada ayer por la Empresa, ateniéndonos á informes que tenemos por muy autorizados.

En la junta general de señores accionistas de la Sociedad de Abastecimiento de aguas que se celebró ayer, estuvieron representadas 13.000 y pico de acciones, concurriendo por el Excmo. Ayuntamiento el D. Julio González Hontoria.

Después de leída el acta de la anterior junta que fué aprobada, se dió lectura á la cuenta anual, al Balance y al informe de la Comisión de Inspección y Vigilancia, en que después de un minucioso examen de la contabilidad, aprueba los actos administrativos del Consejo y la Gerencia, y lo somete á la junta general.

Por el Sr. Representante del Excelentísimo Ayuntamiento, fué también aprobado dicho informe expresando con satisfacción haber hecho un examen de los antecedentes todos y de la contabilidad, que encontró con la mayor claridad y precisión.

Asimismo se dió lectura á la Memoria que prescriben los Estatutos, y que se inserta literalmente al final de esta reseña. Terminada á lectura de todos los documentos mencionados, fueron aprobados por unanimidad la cuenta anual, el Balance, el informe de la Comisión inspectora y la Memoria, exponiendo el Sr. Presidente que no obstante que la aprobación unánime que la junta general acababa de dar á la Memoria que ha tenido la honra de someterle el Consejo, envuelve la más explícita sanción de todos los actos administrativos del mismo, y por tanto los de la Gerencia, sin embargo volviendo la vista á cierta circunstancias y á ciertas publicaciones de todos conocidas y de las que por tanto no ha de ocuparse, el Consejo de Administración se cree en el deber de poner á disposición de la Junta sus cargos, lo mismo que el de la gerencia, para que designe libremente otras personas que les sustituyan, ó bien les confirme expresamente en los mismos por estimarlas merecedoras de su plena confianza.

Esto dió lugar á un unánime voto de confianza al Sr. Presidente y Vocales del Consejo y á la gerencia de la Sociedad.

Se procedió á la elección de dos señores Vocales, y aunque en el ánimo de todos los señores asistentes estaba la reelección de ambos, el Sr. D. Antonio Bernaldo de Quirós expuso su firme propósito de no aceptar el nuevo nombramiento, por haber terminado el tiempo reglamentario y que si antes aceptó, fué debido á antiguas relaciones de amistad.

En vista de ello se indicó por la presidencia que no podían ser nombrados sino los que poseían cuando menos 30 acciones y entonces el Sr. D. Pedro García Pelayo propuso que la junta nombrase al Sr. Don Patricio Garvey y Capdepón, como así se efectuó, resultando á la vez reelegido el Sr. D. Juan J. de Leon y Apalategui.

También se procedió á elegir la Comisión Inspectora, que resultó unánimemente elegida, a pesar de las reiteradas escusas y observaciones del Sr. García Pelayo, de no creer que debían seguir desempeñando el cargo, y que se procediera á elegir una nueva Comisión, manifestándole el Sr. Presidente que no tenía inconveniente en que los señores que con tanto celo é inteligencia habían venido desempeñando la inspección de los actos de esta Empresa, cesasen en el mismo y fueran nombrados otros para sustituirlos. Estimando, no obstante, no ser este año cuando la Junta debe aceptar la dimisión, por cuanto podría parecer que había algún motivo para tal variación, publicaba á los Sres. Socios, que al menos por este año los reeligieran.

Antes de terminar la Junta, el señor D. Julio González, en representación del Excmo. Ayuntamiento, solicitó baja en los intereses que viene satisfaciendo dicha Corporación por su deuda, y estimando la Junta ser asunto que debía resolver el Consejo de Administración, quedó en estudio los antecedentes y tomar el acuerdo que estimara de justicia.

Por el Sr. Presidente, en nombre del Consejo, se dió las gracias á todos los señores Accionistas por el unánime voto de confianza, expresando que este voto los anima á seguir prestando todo su concurso á la buena marcha administrativa de una Empresa, que contribuye cual ninguna á la comodidad y mejoramiento de esta ciudad. Con lo cual terminó la Junta.

minado el tiempo reglamentario y que si antes aceptó, fué debido á antiguas relaciones de amistad.

En vista de ello se indicó por la presidencia que no podían ser nombrados sino los que poseían cuando menos 30 acciones y entonces el Sr. D. Pedro García Pelayo propuso que la junta nombrase al Sr. Don Patricio Garvey y Capdepón, como así se efectuó, resultando á la vez reelegido el Sr. D. Juan J. de Leon y Apalategui.

También se procedió á elegir la Comisión Inspectora, que resultó unánimemente elegida, a pesar de las reiteradas escusas y observaciones del Sr. García Pelayo, de no creer que debían seguir desempeñando el cargo, y que se procediera á elegir una nueva Comisión, manifestándole el Sr. Presidente que no tenía inconveniente en que los señores que con tanto celo é inteligencia habían venido desempeñando la inspección de los actos de esta Empresa, cesasen en el mismo y fueran nombrados otros para sustituirlos. Estimando, no obstante, no ser este año cuando la Junta debe aceptar la dimisión, por cuanto podría parecer que había algún motivo para tal variación, publicaba á los Sres. Socios, que al menos por este año los reeligieran.

Antes de terminar la Junta, el señor D. Julio González, en representación del Excmo. Ayuntamiento, solicitó baja en los intereses que viene satisfaciendo dicha Corporación por su deuda, y estimando la Junta ser asunto que debía resolver el Consejo de Administración, quedó en estudio los antecedentes y tomar el acuerdo que estimara de justicia.

Por el Sr. Presidente, en nombre del Consejo, se dió las gracias á todos los señores Accionistas por el unánime voto de confianza, expresando que este voto los anima á seguir prestando todo su concurso á la buena marcha administrativa de una Empresa, que contribuye cual ninguna á la comodidad y mejoramiento de esta ciudad. Con lo cual terminó la Junta.

minado el tiempo reglamentario y que si antes aceptó, fué debido á antiguas relaciones de amistad.

En vista de ello se indicó por la presidencia que no podían ser nombrados sino los que poseían cuando menos 30 acciones y entonces el Sr. D. Pedro García Pelayo propuso que la junta nombrase al Sr. Don Patricio Garvey y Capdepón, como así se efectuó, resultando á la vez reelegido el Sr. D. Juan J. de Leon y Apalategui.

También se procedió á elegir la Comisión Inspectora, que resultó unánimemente elegida, a pesar de las reiteradas escusas y observaciones del Sr. García Pelayo, de no creer que debían seguir desempeñando el cargo, y que se procediera á elegir una nueva Comisión, manifestándole el Sr. Presidente que no tenía inconveniente en que los señores que con tanto celo é inteligencia habían venido desempeñando la inspección de los actos de esta Empresa, cesasen en el mismo y fueran nombrados otros para sustituirlos. Estimando, no obstante, no ser este año cuando la Junta debe aceptar la dimisión, por cuanto podría parecer que había algún motivo para tal variación, publicaba á los Sres. Socios, que al menos por este año los reeligieran.

Antes de terminar la Junta, el señor D. Julio González, en representación del Excmo. Ayuntamiento, solicitó baja en los intereses que viene satisfaciendo dicha Corporación por su deuda, y estimando la Junta ser asunto que debía resolver el Consejo de Administración, quedó en estudio los antecedentes y tomar el acuerdo que estimara de justicia.

Por el Sr. Presidente, en nombre del Consejo, se dió las gracias á todos los señores Accionistas por el unánime voto de confianza, expresando que este voto los anima á seguir prestando todo su concurso á la buena marcha administrativa de una Empresa, que contribuye cual ninguna á la comodidad y mejoramiento de esta ciudad. Con lo cual terminó la Junta.

MEMORIA.

SRES. ACCIONISTAS:

Cumpliendo con el párrafo 11 del artículo 37 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene el honor de dirigirse á sus dignos coaccionados para exponerles el estado de los negocios y lo ocurrido en el año que acaba de transcurrir.

La falta de lluvias del invierno y primavera produjo un descenso de volumen de agua en el manantial de Tempul, y en su consecuencia, los Depósitos dejaron de rebosar el 17 de Junio, teniendo el 15 de Julio un vacío de 1 metro 84 centímetros, cuyo vacío siguió en aumento hasta llegar en 4 de Octubre á 3 metros 76 centímetros, quedando solamente una reserva de 1 metro 24 centímetros de agua. Desde esta fecha fueron reponiéndose muy lentamente, y ya en 3 de Diciembre, se notó algún aumento que venía del manantial, debido á las lluvias del mes anterior, llegando á re-

bosar los Depósitos el 12 del expresado mes de Diciembre.

La cantidad máxima producida en el último ejercicio lo fué en 20 de Enero de 18.900 mje cada 24 horas y la mínima en 1.º de Diciembre de 4.100 m.

Según nota oficial del Observatorio de San Fernando, las lluvias caídas en esta zona durante el año 1896, fueron de 434 milímetros, mientras que en el de 1895 lo fueron de 910, resultando que en un período de 34 años, la cantidad media de lluvia anual ha sido de 725 milímetros y por consiguiente muy superior á la obtenida en el ejercicio de que nos ocupamos.

En vista de tal escasez y en la previsión de que pudiera ocurrir un conflicto, el Consejo creyó oportuno tomar algunas medidas que aseguraran el abasto de la población, y en 15 de Junio se comunicó á todos los señores que utilizaban agua sobrante para riegos de Haciendas y Recreos, la supresión de la misma para el 1.º de Julio, con arreglo á lo que dispone nuestro Reglamento, ejerciéndose además una activa vigilancia en las casas suministradas por caño libre, para evitar abusos y gasto innecesario de agua. Debido á ello se ha conseguido que el suministro doméstico é industrial se haya verificado sin necesidad de apelar á otras medidas, que hubieran sido

perjudiciales para los intereses de la Compañía.

Durante el pasado año ha habido tres tubos rotos en los sifones: uno en 8 de Marzo en la Dehesa de Berlanquilla; otro en 12 de Septiembre en la de Las Hoces y otro en 16 de Diciembre en el llano del Albaladejo, los que fueron compuestos á tiempo, sin perturbar el suministro de agua.

En las obras de fábrica del acueducto y las minas no han ocurrido desperfectos de importancia y sólo las reparaciones para la solidez en los puntos que más se señalan en el interior y exterior del acueducto, habiéndose hecho un acopio de 420 metros lineales de sillarejos para las Secciones de Dos Hermanas y del Puerto de la Cruz.

Se han renovado las maderas y se ha pintado la casa de la Empresa en Tempul y todos los registros y casillas del acueducto, habiéndose también colocado 550 metros lineales de cerca en el terreno de los depósitos en la población, empleando para este trabajo postes cortados de arboles sobrantes del jardín, quedando 430 metros para dejar cercado todo el terreno de propiedad. El Consejo cuida preferentemente de la reparación y conservación del acueducto y de todas las obras de fábrica.

El suministro de agua en el año anterior ha sido el siguiente:

	Tomas nuevas.	Tomas rehabilitadas.	Aumento de grifos.	Grifos rehabilitados.	Tomas cortadas por cesación de contrato.	Grifos cortados.	Tomas cortadas por falta de pago.
Enero	2	26	5	22	7	5	5
Febrero	2	23	1	13	12	5	1
Marzo	2	24	2	27	5	3	3
Abril	4	28	2	10	8	3	3
Mayo	3	34	7	18	7	4	4
Junio	1	26	3	28	8	2	2
Julio	3	49	6	17	8	2	2
Agosto	2	20	3	26	2	3	3
Septiembre	3	39	3	19	14	7	7
Octubre	1	17	1	4	9	4	4
Noviembre	1	36	4	14	11	4	4
Diciembre	2	28	5	8	30	5	5
	26	350	35	79	233	102	44

Resulta, pues, que sumadas las tomas nuevas con las rehabilitadas, ascienden á 376 y siendo las cortadas por cesación de contrato y falta de pago 277 hay una diferencia en favor de 99 tomas. El aumento de grifos ha sido de 35 y los rehabilitados 79, excediendo en 12 á los 102 cortados, habiendo quedado suprimidas 44 tomas por falta de pago.

Los contratos que por todos los sistemas ha tenido la Empresa en el ejercicio de que nos ocupamos, son á saber:

SISTEMA ANTIGUO.

Agua por medida.—Pago trimestral.

De 1 metro	145
De 2	19
De 3	56
De 55	1
Total	221

SISTEMA MODERNO.

Caño libre.—Pago mensual.

De 5 pesetas	916
De 7'50	780
De 10	389
De 12'50	215
De 15	67
De 17'50	30
De 20	11
De 22'50	2
De 25	1
De 30	2
De 32'50	4
Total	2.427

CONTRATOS ESPECIALES.

Pago anual.

De 62'50 pesetas	1
De 125	2
De 175	2
De 300	2
	7

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 4 de Marzo de 1897. 40.

LA SALUD PÚBLICA.

Datos que informan.

	En la sem. que terminó el martes últ.	En la semana anterior
Temperatura: máxima, 20'5, mínima, 10' media	11'0	10'4
Altura barométrica: máxima, 764'84, mínima, 757'16, media	761'22	761'41
Estado higrométrico medio del aire	67'5	63'9
Vientos reinantes	SE. NO.	NE.
Número de enfermos que han solicitado asistencia médica por Beneficencia	195	236
Id. id. que han ingresado en el Hospital	36	30

Enfermedades dominantes:

Según presentándose sin haber adquirido más proporciones, antes al contrario parece que han disminuido: gripe, catarros de las vías respiratorias, reumatismos y neuralgias a frigore; comenzándose á notar que las propias de los excesos cometidos en estos días, como son (y continuarán presentándose aún más en esta semana) enfriamientos generales, laringitis, gastro-enteritis y anginas catarrales, etc.

En la enfermería de niños ninguna culminante.

MORAL MÉDICA.

(DEBERES DE LOS MÉDICOS ENTRE SÍ)

POR EL DR. J. GRASSET

CATEDRÁTICO DE CLÍNICA MÉDICA, EN LA UNIVERSIDAD DE MOMPPELLER.

No podemos resistir al deseo de darle cabida en esta sección redactada más para el público en general que exclusivamente para el médico, al siguiente articulado; que aunque parezca que solo al profesor pueda interesarle, influyen muchas veces los actos del público en las mutuas relaciones que los médicos tengan entre sí, llegando hasta formarse juicios más ó menos favorables de su capacidad científica el proceder menos ó más correcto que guarde con su compañero.

Al público le importa, pues, saber los principios sustentados más abajo, los cuales son los fundamentales y reconocidos en la más exquisita moral médica, debiéndolos observar todo profesor caballero y digno del título facultativo que ostenta:

1.º La Medicina y los médicos no serán considerados ni estimados como merecen serlo; si éstos no dan el ejemplo de consideración recíproca y no siguen escrupulosamente, en sus relaciones mutuas, la delicadeza de conducta que la costumbre, á falta de ley, impone á la conciencia de cada uno.

ARTÍCULO I.—MÉDICOS DE CABECERA.

2. Ningún profesor debe entrar como médico en una casa, sin asegurarse previamente de que no hay otro ya ocupando este puesto.

Las únicas excepciones ó restricciones de este principio se indican en los tres párrafos que siguen (3, 4 y 5).

3. En caso de urgencia absoluta, si se encuentra más cerca del enfermo que el médico de la casa, ó en caso de urgencia, si éste se halla ausente ó impedido, se debe ir á visitar al enfermo que llame y formular las prescripciones que se crean convenientes.

Paro no debe hacerse más que esta sola visita de urgencia, no debiendo volver á la casa, ni aún para informarse del estado del enfermo, sin contar con el asentimiento del médico de cabecera.

Se recomendará á la familia que se ponga en conocimiento del médico de la casa la visita de urgencia que ha sido hecha y las prescripciones formuladas.

Si se sospecha que á éste se oculta ó se desfigura esta visita, deberá uno mismo prevenirle de palabra ó por escrito.

Si el caso sea un deber imperioso, hará bien el de cabecera proponiendo una consulta con el compañero de la visita de urgencia. El médico de la casa cuidará de que los honorarios de su compañero sean satisfechos antes que los suyos, ó al menos al mismo tiempo.

4. Cuando el médico ordinario esté enfermo, se puede visitar al cliente que llame y continuar asistiéndole durante la enfermedad del compañero.

Si el caso sea un deber estricto, bueno será dar cuenta de este llamamiento al compañero enfermo, y más aún, si el estado de salud de éste lo permite y la enfermedad del cliente es importante, ir de vez en cuando á hablarle del caso á fin de que pueda seguir el curso de aquella ó tener cierta intervención en el tratamiento.

Recobrada la salud por el médico ordinario, se le hará entrega, en visita común del cliente asistido en su ausencia.

A menos de convenio contrario, los honorarios deberán, en general, ser pagados íntegramente al médico ordinario enfermo, á quien se ha reemplazado.

No es, sin embargo, un deber estricto.

Si el médico ordinario se encuentra ausente por cierto tiempo, se pueden ver y asistir sus enfermos, á condición de devolverlos en visita común al regreso de aquél.

5. Un cliente quiere cambiar de médico.

No hay dificultad alguna y se puede acudir al llamamiento, si el caso es el de una enfermedad no tratada aún, ó tratada por médico fallecido, ó tratada sólo fuera del punto de residencia; pero si el caso es el de una enfermedad en curso de tratamiento, bajo la dirección de un compañero, es preciso exigir, antes de realizar acto alguno médico, que el deseo formal de cambiar de profesor sea comunicado al médico ordinario ó de la casa (que cesa en absoluto sus visitas).

En ciertos casos se podrá, antes de aceptar la dirección del tratamiento, exigir que sean satisfechos los honorarios del anterior compañero.

Todas las veces que se sospeche en la familia el intento de disimular ó falsear la situación, se debe prevenir al médico anterior de palabra ó por escrito (1).

(Se continuará)

MESA REVUELTA

Durante el mes de Diciembre ha habido en la provincia 194 defun-

(1) Venimos observando—en cuya conducta pocos nos siguen en Jerez,—que al encargarnos de un enfermo cuya asistencia ha estado sostenida por Beneficencia ó por iguales, de hacerle saber por escrito al profesor que cesa, la determinación de la familia. Este acto cortés y atento, á falta de consulta, deja sin efecto cualquier intento de la familia que pueda perjudicar las cordiales relaciones entre compañeros.

ciones por enfermedades infectivas y contagiosas según la clasificación oficial del Cuadro, figurando (aparte de que por hidrofobia que ha ocasionado 4 fallecimientos) con mayor número sarampión, difteria, puerperales y paludismo con 29, 21, 17 y 14 respectivamente siendo menos, pues, que en el mes anterior.

Por otras enfermedades han ocurrido 887 también menos que el que le antecede, predominando los fallecimientos por enfermedades localizadas en el aparato respiratorio que aparece con 330 óbitos siguiéndole luego las del circulatorio con 181, digestivo con 118 y cerebro espinal con 124. Por distrofias ha habido 54 por bocio 2 y por enfermedades mentales otras 2.

Por muertes violentas se han registrado 20, doble que en el mes de Noviembre, correspondiendo á suicidio 2 y por accidente 17.

Aun no ha resultado la superioridad en que forma ha de sentarse la cifra de los fallecimientos por tuberculosis que tan importante dato no quede desconocido. Confiamos que alguna vez comprenderá la cuantía de la omisión y la subsanará convenientemente.

Hemos recibido en esta semana: *El Siglo Médico*, *La Semana Médica* de París y el *Boletín de la Cámara Agrícola* de esta ciudad correspondientes á Febrero, con notables trabajos en su contenido. A todos les agradecemos la visita.

CASA DE SOCORRO.

Datos suministrados por el Médico Secretario de este Establecimiento, según se lo hemos solicitado, pertenecientes á la quincena que terminó en 15 de Febrero de 1897:

	Fo. tuitos	A mano air. da	Voluntarios	Total
Heridas. (Por mordeduras de perros, — Por armas de fuego, 1.— Por armas blancas, 14.	24	15		39
Accidentes socorridos, 52.				
Contusiones	2	3		5
Quemaduras	2			2
Fracturas	2			2
Luxaciones	2			2
Otros afectos externos	1	1		2
Intoxicaciones.				
Otros accidentes (Comoción cerebral).				
Pronóstico de los accidentes				
Leve	15	11		26
Menos grave	16	7		23
Grave	2			2
Mortal				
Sujetos en que han recayendo, 51.				
Niños, (hasta 13 años)	10	7		17
Adultos, (hasta 60 años)	22	11		

Pago mensual.

De 125 pesetas	1
De 750	2
	9
	—
Bodegas de Almacenado	
De 125 pesetas mensuales	55
De 250	64
De 375	1
Total	120

RESUMEN.

Tomas del sistema antiguo	221
Idem id. moderno	2.427
Contratos especiales	9
Bodegas de Almacenado	120
Total	2.777

Resulta, una diferencia de 17 contratos menos que el anterior año.

Conocido como es de todos los señores accionistas el balance al 31 de Diciembre último por haberles sido repartido oportunamente, haremos una breve reseña del mismo consignando que el total de ingresos ha ascendido a pesetas 354.693 85 céntimos por todos conceptos, resultando los gastos inferiores al último año en pesetas 2.379 29 céntimos ó sea un total de pesetas 96.767 19 céntimos. En vista de ello el Consejo propone que al líquido de pesetas 182.926 66 céntimos del Balance se agreguen de la cuenta de «Liquidación de intereses de acciones» pesetas 4.573 34 céntimos que unidas a las 75.000 repartidas en Junio completarán el dividendo del presente año.

La Comisión Inspectora ha examinado con la minuciosidad é inteligencia de siempre todos los libros y documentos comprobatorios de la cuenta general y emitido su informe en términos que el Consejo agradece, y lo somete á la junta general para que resuelva lo que estime oportuno.

Un incidente ha ocurrido en el ejercicio actual sobre el cual tiene el Consejo necesidad de decir algunas palabras. Nos referimos á un periódico semanal que empezó á publicarse en esta ciudad hace algunos meses con el título de *El Vigía*. Dicha revista comenzó desde sus primeros números, á hacer cargos á la Gerencia y á la administración de esta Sociedad tan repetidos cuanto destituidos de todo fundamento y con un desconocimiento lamentable de los puntos que trataba. El Consejo no creyó oportuno dar contestación alguna á cargos hechos con excesiva acritud y que no son propios de polémicas periodísticas, pero sí ha esperado con impaciencia el lugar y tiempo oportunos de dar cuantas explicaciones sean necesarias para hacer patente lo infundadas de tales aseveraciones, y ahora es el momento de que los señores accionistas demanden cuantas explicaciones sean necesarias para convencerse de que la administración social inspira todos sus actos en el mejor desempeño de la misión que le han confiado los señores accionistas y en beneficio exclusivo de los intereses sociales.

Y con respecto á los conceptos injuriosos que acordado exigir ante los Tribunales las responsabilidades en que ha incurrido dicho periódico, pero no ha querido hacerlo sin que previamente quede patentizada ante sus coasociados la rectitud de su proceder y la corrección con que vienen administrándose los intereses de la Sociedad desde su principio hasta la fecha.

Por lo demás no hemos dado importancia á apreciaciones desautorizadas y que solo incumben á los señores accionistas cuyos intereses juntos con los nuestros estamos encargados de administrar.

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario los Sres. D. Juan José de León Apatategui y D. Antonio Bernaldo de Quiros hay que proceder á la elección de dos señores que los sustituyan, como así mismo á la elección de la Comisión de Inspección y Vigilancia que según los Estatutos, ha de elegirse anualmente.

Por último el Consejo de administración de esta Sociedad somete á la aprobación de la junta general:

- 1.º El Balance al 31 de Diciembre y la cuenta general documentada ya examinada por la Comisión Inspectora.
- 2.º El reparto de las pesetas 1250 por acción, y
- 3.º Los actos administrativos del mismo Consejo y todos los efectuados por la Gerencia de acuerdo con aquel y como delegado del mismo.

Jerez de la Frontera 21 de Enero de 1897.

RECUERDOS DE AYER.

(UNA EFEMÉRIDES DIARIA.)

VOLTA.

5 de Marzo de 1837.

El nombre del eminente físico italiano Alejandro Volta es uno de los que en los anales de la ciencia ocupan más alto puesto y merece mayores galardones, por el prodigioso invento de la pila que lleva su nombre, que ha sido como la base de todo el soberbio edificio de la electricidad moderna. Ni el telégrafo, ni el teléfono, ni ninguna de las admirables conquistas de la ciencia en el tiempo nuevo, ni muchos de los maravillosos progresos industriales realizados en la edad presente hubieran existido sin el descubrimiento hecho por el insigne Volta. La humilde columna formada por el sabio italiano con láminas de cobre y zinc y rodajas de paño húmedas con agua acidulada, ha sido la gran base de toda la ciencia eléctrica moderna. Por eso se ha dado al eminente sabio el nombre de *padre de la electricidad*.

No fué Volta, sin embargo, el verdadero descubridor de la electricidad. Siglos antes de su nacimiento se conocía la existencia

del fluido por la propiedad que tienen ciertos cuerpos cuando se les trata fuertemente de atraer determinadas sustancias. Mucho tiempo antes de su descubrimiento se conocía también la existencia de la electricidad atmosférica, causa generadora de las tormentas, y se conocía la existencia de la electricidad en los animales. Pero los adelantos realizados hasta entonces eran de escasa importancia y no producían ningún beneficio realmente práctico. El punto de partida para los progresos realizados por la ciencia eléctrica fué el descubrimiento de la electricidad estática. La pila de Volta causó una revolución en la ciencia y en la industria, siendo el verdadero y único origen de esta grandiosa obra de la electricidad, asombro y maravilla de las nuevas generaciones.

Se ha pretendido quitar á Volta su gloria atribuyendo el descubrimiento de la electricidad estática á los trabajos del famoso médico Galvani; pero se ha pretendido injustamente, porque los trabajos de Galvani, que no resolvieron por entonces ningún problema, iban encaminados exclusivamente á la averiguación de la existencia de la electricidad en los animales. Hoy no duda nadie de la paternidad del invento, y todos están conformes en conceder al insigne Alejandro Volta la gloria que muchos de sus contemporáneos quisieron arrebatárle, y todos están conformes en conceder al insigne profesor de la Universidad de Pavia el honor de haber colocado la primera piedra, la piedra fundamental, de todo el maravilloso edificio de la electricidad que el mundo contempla con admiración y asombro.

En la pintoresca ciudad de Como nació el año 1745 el gran físico italiano, y en la misma ciudad falleció á los 82 años, el día 5 de Marzo de 1827.

Desde muy joven se dedicó Alejandro Volta al estudio de las ciencias físicas y naturales, por las cuales mostraba gran predilección. A los diez y ocho años era ya el ilustre físico un profesor consumado cuyo nombre gozaba en el mundo de la ciencia merecido prestigio y fama. De aquella primera época de sus estudios y trabajos proceden dos notables memorias sobre asuntos de electricidad que le valieron el nombramiento de profesor de Física de la Escuela Real de Como. También data de esta época el descubrimiento hecho por Volta de una sencilla máquina eléctrica á la cual dió el joven catedrático el nombre de *Electrophorus*. Poco tiempo después, en 1779, fué nombrado el sabio inventor catedrático de Física de la Universidad de Pavia.

Ha sido en el mundo científico el ilustre Alejandro Volta uno de los pocos sabios que han recogido en vida el fruto de sus afanes y el justo premio de sus talentos. La ingratitud y la injusticia que han sido siempre recompensas tristísimas de los grandes bienhechores de la humanidad, no amargaron su vida un solo momento. Admirado dentro y fuera de su patria por todos los que conocieron sus notabilísimos trabajos, colmado de honores por propios y extraños, reverenciado por todo el mundo el insigne Alejandro Volta, pudo tener la satisfacción de gozar en vida las grandezas y dulzuras de la gloria justamente ganada en la pelea. Pocos sabios podrán contar otro tanto. Por cada Volta que haya en el mundo tratado con justicia y recompensado por sus contemporáneos, hay cien Galileos por lo menos que tienen que esperar justificaciones y premios de la posteridad y de la historia.

En los últimos años de su fecunda existencia, no hizo el ilustre físico otra cosa que descansar de los grandes trabajos realizados en toda su vida. Cargado de honores y de glorias retiróse al pintoresco pueblecito que le vio nacer, y allí murió, á los 82 años de edad, llorado con profundo dolor por sus conciudadanos y por cuantos tuvieron ocasión de admirar los frutos inestimables de su genio.

Presidían el numeroso acompañamiento el Gobernador militar Excmo. Sr. Duque de Najera, el P. Guerrero, D. Pedro José de Paul, D. Ignacio y D. Domingo Lizaur y D. Manuel y D. Carlos Paul.

Reiteramos á la distinguida familia de Picardo el testimonio de nuestro sincero pesar por la sensible desgracia que lamentan.

Notas del Arsenal.

Ha tomado posesión de su cargo de Jefe de Estado Mayor del Departamento de San Fernando el capitán de navío de primera clase D. Enrique Sesto, nombrado para sustituir al Sr. Ramos Izquierdo por real decreto de 17 del pasado.

Los trabajos que se realizan en el crucero *Princesa de Asturias* continúan felizmente. Por medio de una cabria instalada á bordo del crucero se ha sacado uno de los dos grandes trozos de la pluma de la máquina. Queda otro que será sacado hoy.

La nueva máquina instalada en la fragata *Gerona* se destina á los trabajos del Arsenal.

En breve comenzarán las reparaciones de las averías experimentadas por el *Princesa de Asturias* en la reciente desgracia.

No se sabe aun cuando comenzará el montaje de las máquinas.

En la sala segunda de la Audiencia provincial se celebrará el sábado la vista en juicio público de la causa instruida en Jerez por homicidio contra Manuel Llamas Jiménez.

El notable abogado jerezano Sr. Luqué y Bens actuará de acusador privado.

La defensa de Manuel Llamas está encomendada al distinguido letrado Don Juan León.

Los procuradores de este juicio son los señores Gómez Bouzón y Escassi.

Leemos en un colega y cortamos para nuestra información:

«El Alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca, ha prohibido terminantemente se permita circular por la vía pública ninguna máscara el primer domingo de Cuarema, á excepción de las comparsas y estudiantinas que postulen con algún fin benéfico y por tanto estén autorizadas por el Sr. Gobernador de la provincia.»

Trasladamos la edificante noticia á las autoridades gaditanas.

¿No sería conveniente y plausible imitar en Cádiz la prudente conducta del Alcalde de Madrid?

El sábado saldrán probablemente para Algeciras el Presidente de la Audiencia provincial D. Esteban Pérez Torres, los magistrados señores Raigón y Pérez González y el abogado Fiscal Sr. Crespo, los cuales constituyen una sala especial de justicia que ha de fallar las causas procedentes de los partidos de Algeciras, San Roque y Grazalema. Estas causas se verán en juicio por jurados en la primera de las citadas poblaciones.

Esta noche dará una conferencia en el Centro Católico de Obreros el ilustrado canónigo de la I. I. Catedral D. Francisco de A. Medina.

La conferencia versará sobre el tema *Misterios de la revelación divina*.

Durante el mes de Febrero han ocurrido en Zahara 7 nacimientos y 2 defunciones, no habiéndose verificado ningún matrimonio.

En Jerez 159 nacimientos, 143 defunciones y 22 matrimonios.

En Benahocaz 1, 2 y 1 respectivamente.

En Sanlúcar 104, 71 y 17 respectivamente.

En Vejer 30, 18 y 8 respectivamente.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Pasada la tregua forzosa de los días de Carnaval, vuelven á romperse las hostilidades entre los campeones de la Diputación provincial con motivo del infortunado proyecto de reforma de la Beneficencia provincial. En la sesión de hoy, que comenzará dentro de algunos minutos, renacerá la lucha con nuevos bríos. Los que simpatizan con uno ú otro bando, amigo ó enemigo de la reforma, hacen animadas conjeturas sobre el próximo combate y acerca de sus resultados probables. Del inmenso rumor de las conversaciones que en los pasillos de la Diputación se sostiene, sólo se obtiene una nota unánime, armónica: la nota de que la lucha ha de ser recia y porfiada. La marejada entre los diputados de la mayoría es grande y puede ser peligrosa, porque hay muchos que no están conformes con el pobre proyecto. Los Diputados de la minoría están dispuestos á renir mientras haya energía en los pulmones para discutir. Si pasa el proyecto, y es probable que pase porque la fuerza del número se impone siempre á la fuerza de la razón, no será porque la minoría no pone de su parte todo lo que puede.

Antes de la sesión de hoy la Comisión de Beneficencia, reunida en el despacho del Presidente, ha ultimado el dictamen aprobando el proyecto de la reforma. Contra este dictamen presentará un voto particular el elocuente Diputado de la minoría liberal, Sr. Jiménez Mena, miembro de la Comisión. Dictamen y voto particular serán presentados en la Asamblea, y se discutirá y se luchará hasta que haya un combatiente con vida y alientos. Va á ser la sesión de hoy un torneo brillante y animado.

El público que llena los pasillos de la Diputación se las promete muy felices, porque el público gusta mucho de todo lo que significa ruido y escándalo y pelea.

La impaciencia que siente la gente por presenciar la lucha y conocer sus resultados no tardarán mucho en ser satisfechas, porque dentro de poco comenzará la sesión. Allí veremos si resulta batalla de verdad ó función de fuegos artificios.

Suena la campanilla que anuncia la función. Oído al parche, caballeros, y ¡arriba el trapo!

Comienza la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde. Presiden el Sr. Calderón y Ponte y asisten los siguientes diputados de la mayoría: Giles, Miró, Casinas, Milla, Meléndez, Chorro, Trujillo, Pemán, Sutil, Carazony y Guilloto. En los bancos de la minoría toman asiento los Sres. Ríos Acuña, Luqué y Bens, Jiménez Mena y Zapata.

Para «hacer boca» se lee el dictamen de la Comisión especial de Hacienda, aprobando el proyecto y las bases del arrego de la deuda provincial. Firman el dictamen los Sres. Calderón, Casinas, Giles, Guerra y Ríos Acuña. A propuesta del Presidente se acuerda que quede el dictamen sobre la mesa 24 horas para que los señores diputados puedan examinarlo.

La impaciencia del público crece esperando las emociones de la lucha, y la impaciencia se aplaca cuando el Sr. Secretario lee el dictamen de la Comisión de Beneficencia, en el cual se aprueba el proyecto y las bases de la reforma de la Beneficencia. Firman este dictamen los Sres. Meléndez, Pemán, Carazony, Chorro y Guilloto.

A renglón seguido se lee un voto particular de los Sres. Jiménez Mena y Zapata, de la Comisión, en el cual se propone el aplazamiento de la reforma y una amplia información.

El voto particular de los Sres. Jiménez Mena y Luqué, dice así:

«Considerando que ni á la comisión de que forman parte los que suscriben, ni aun á la Asamblea misma, han sido facilitados noticias y datos que justifiquen de algún modo la urgente necesidad de dar una nueva organización á los establecimientos benéficos que la provincia sostiene, ó que demuestran la eficacia de la reforma proyectada para corregir y evitar abusos en la administración de los mismos; datos y noticias que en concepto de los firmantes son absolutamente indispensables para que la Comisión, al dictaminar, y la Asamblea al resolver en definitiva puedan hacerlo con mayores probabilidades de acierto.

Considerando que antes de un mes vuelve á reunirse la Diputación para celebrar el segundo período de sus sesiones ordinarias, donde proyectos como el de que se trata tienen su natural cabida y cuyo breve lapso de tiempo puede ser útilmente empleado en subsanar la falta de datos que antes se ha hecho referencia, sin que por esta justificada demora pueda creerse seriamente perjudicada la urgencia (caso de que exista) de la proyectada reforma.

Los diputados que suscriben, tienen el sentimiento de separarse de sus compañeros de Comisión, formulando voto particular y el honor de someter á la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º El proyecto de bases para la nueva organización administrativa de los establecimientos de Beneficencia provincial, que dará sometido al estudio de la Comisión que de él entiende, hasta la reunión de la Diputación en el próximo período de sesiones ordinarias durante las cuales se discutirá y votará el dictamen que aquella emita.

2.º El tiempo restante desde la aprobación de estos acuerdos hasta el 1.º de Abril próximo se empleará en abrir una amplia información en la forma que más adelante se determina acerca de estos dos extremos.

A.—Defectos que reúnen, abusos á que da lugar y despilfarras que origina la actual organización de los establecimientos de Beneficencia y medios de corregirlos y evitarlos en lo sucesivo.

B.—Juicio que merezca al informante el proyecto de reforma presentado y modificaciones de que sería susceptible para su mejor resultado práctico.

3.º—En esta información serán oídos por escrito:

A.—Los señores diputados visitantes de cada uno de los seis establecimientos provinciales de Beneficencia á los cuales se invitará para que informen acerca de los dos indicados extremos, rogándoles entreguen sus informes en la Secretaría de la Diputación antes del día 1.º de Abril próximo venidero.

B.—Los directores de dichos establecimientos á los cuales se prevendrá que emitan sus informes únicamente acerca del primero de dichos dos extremos antes de la fecha citada de 1.º de Abril, bajo la pena de ser declarados cesantes en sus respectivos destinos.

C.—Las señoras Superiores de las Hermanas de la Caridad que prestan asistencia en cada uno de los citados establecimientos también acerca del 1.º de los dos extremos mencionados y con el ruego de que envíen sus informes en todo lo que falta para concluir el mes actual.

D.—Los directores de los periódicos locales diarios á quienes se invitará para que informen si gustan en el mismo plazo sobre el 2.º de los dos extremos ya puntualizados.

4.º—La Comisión de Beneficencia completará esta información visitando por sí misma los establecimientos que crea necesario y oyendo si lo estima oportuno á los aislados que estén en actitud de facilitar noticias útiles y dignas de ser tomadas en consideración.

Palacio de la Diputación á 4 de Febrero de 1897.

Después de leído el dictamen y el voto particular, cuando todo el mundo esperaba con ansias la pelea, á propuesta del Presidente acuerda la Asamblea que uno y otro queden sobre la mesa 24 horas para que los señores diputados lo examinen con detenimiento. Nuestro gozo en un pozo...

Y se da por terminada la sesión hasta mañana á las dos en que se reanuda para discutir el dictamen y el voto particular. El desencanto del público, como puede suponerse, ha sido tremendo. Pero no hay que desconsolarse. Mañana será día de gozar las impresiones del combate.

Hasta mañana, pues.

El Corresponsal.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
ARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

RANCHO.—Se vende ó se arrienda el rancho del Catalán, de 108 aranzadas de cabida en Malabrigo.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albaradoje in situ con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha. —En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos.—Se vende cebada, avena, habas, garbanos y maíz.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

En la breve reseña que ayer publicamos de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno y Sres. Presidentes de la Sección del Ateneo, quedaron algunos detalles sin mencionar, por involuntario olvido. Uno de ellos fué que se había recibido una atenta comunicación del Sr. D. Miguel de Bustamante y Pina, enviando como donativo ejemplares de las *Gaules* de los años 95 y 96, de que es propietario y autor, y además la de este año, con una elegante encuadernación y dedicatoria al Ateneo. También envió el hermoso mapa de la campaña.

La Junta agradeció el donativo y acordó manifestarlo así al Sr. Bustamante.

El cual, según se ha servido participando, se propone aumentar su donativo enviando dentro de breves días, algunos libros de los que le quedan, por haber antes hecho donativos á las Bibliotecas del Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

Aunque, como nos dice el Sr. Bustamante, no tiene afán de notoriedad, nosotros creemos justo hacer esta aclaración, siendo muy loable el propósito de seguir enviando obras para la nascente Biblioteca.

Por la Alcaldía se ha publicado un edicto encaminado á prohibir en absoluto los abusos que en los días de Carnaval se han llevado á cabo, arrojando cartuchos de papillitos á manera de proyectiles, ocasionando no pocos accidentes de gravedad.

Digna de aplauso es la determinación de la Alcaldía que reclamaba la opinión general. Falta ahora que para el domingo próximo, el público en general, ponga de su parte, para coadyuvar á que los mandatos justos del Sr. Alcalde se lleven á efecto, adoptando para sus bromas otro sistema que esté en relación con la cultura y buen nombre del pueblo de Jerez.

Hé aquí el bando:

Don Manuel de Bertemati y Maderne, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que no pudiendo tolerarse el abuso introducido en medio de las expansiones propias del Carnaval, de arrojar papillitos ó cartuchos de papel picado que han producido desagradables incidentes, he determinado prohibir en absoluto la venta de papillitos en dichos paquetes ó cartuchos que serán recogidos y decomisados por los agentes de la autoridad en donde quiera que se encuentren.

Y como quiera que dicho abuso de arrojar efectos que causen molestias al público, se halla terminantemente prohibido en las Ordenanzas Municipales, para el próximo Domingo, llamado de «Piñata», reitero dicha prohibición, inspirada en el justo deseo de contener dentro de los límites convenientes las públicas diversiones, estando dispuesto á evitar por la fuerza, y corregir con el condigno castigo, las infracciones que se cometan.

De esperar es que el público en general preste la necesaria ayuda á los agentes de la autoridad para que no se cometan excesos en dicho día por los mal intencionados y coadyuven por su parte al descubrimiento y castigo de los contraventores, á quienes impondré las correcciones prevenidas, y el castigo á que se hagan acreedores.

Jerez de la Frontera 4 de Marzo de 1897.—

Manuel de Bertemati.

Escrito lo anterior, recibimos por el correo una carta, que firman *Varios suscriptores*, exigiendo al Sr. Alcalde á que se decidiese á prohibir en absoluto las máscaras el próximo domingo, con lo cual satisficiera completamente los sentimientos religiosos de la población.

Comprendemos que la publicación del bando de ayer, da por sentado que se permitirán las máscaras, como acontece en todas las poblaciones de España; pero, si es posible, consideraríamos medida excelente el aceptar la petición y ruego de nuestros suscriptores. El Carnaval, cada día más decadente y repulsivo, lo es doblemente el domingo de Piñata.

El domingo próximo á las ocho de la mañana empezará en las casas de asistencia el acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos del presente plazo actual y que fueron sorteados en los meses de Febrero.

Nos consta que la dirección general de los ferro carriles andaluces va á adoptar algunas medidas para que se prohiba en absoluto la entrada en los andenes de la Estación al que no adquiera el boleto de andén, con el fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo.

También sabemos que por consecuencia de estos abusos, algunos empleados de la Estación, entre ellos el portero de la entrada al salón de la de esta ciudad han sido dados algunos correctivos.

La entrada en el andén, sin los billetes correspondientes, va á ser prohibida en absoluto, según noticias que tenemos por dignas.

En la Farmacia del «Buen Suceso» calle Caballeros se expende la *Atención soderón* cuyo medicamento es eficaz para el raquitismo, curación de los catarras bronquiales y tisis en sus primeros estadios.

Eternamente agradecido.—Atendido que, sufriendo de constantes jaquecos, dolores, peso en el estómago é intestinales, teniendo una vida infeliz y desesperada, quedé radicalmente curado en pocas semanas, con el uso de las píldoras anti-epilepticas del Dr. Heintzelmann. Puede ser de este atestado el uso que entienda.

Eternamente agradecido.

Joao Manoel Amado.
Precio del frasco: pesetas 3.90; 4.90 en Jerez, D. Antonio R. Carmona, Llerena núm. 31.

DIONISIO G.^A PELAYO

9, LARGA, 9

DESPUÉS DE BALANCE.

Se realizan todas las existencias de la temporada de invierno un 50 por 100 menos de su verdadero valor.

2.000 capas de elegante confección, buen puño y bonitos embozos, desde 26 pesetas, una.

Se dispone de sastrería que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas, uno. — PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

SOLUCIÓN ESPINAR

CREOSOTADA

AL CLORHIDOFOSFATO DE CAL.

Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho, como Bronquitis, Tosas rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc.

DEPÓSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACEUTICO.

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 Y COLISEO 2, SEVILLA.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

Mudanza en la marcha de los trenes.

Dice *La Andalucía Moderna*: Según informes autorizados, muy en breve se variarán la marcha y hora de salida de los trenes de viajeros á esta capital, por la Compañía de M. Z. A.

La variación en la llegada y salida será el retraso de una hora con relación á la actual marcha de dichos trenes, siendo el cuadro de las horas y marchas el siguiente:

El correo que ahora sale á las 10 y 26 de la mañana y llega á las 3 de la tarde, saldrá á las 11 y 26 y llegará á las 4.

El mixto que sale ahora á las 8 y 50 de la noche, y llega á las 6 y 25 de la mañana, saldrá á las 9 y 50 y llegará á las 7 y 25.

El expreso que sale á las 6 y 10 de la tarde y llega á las 9 y 25 de la mañana, saldrá á las 7 y 10 y llegará á las 10 y 25.

Todavía no se sabe de una manera cierta cuándo empezará á regir la nueva marcha de trenes, pero sí puede asegurarse que será dentro de breves días.

Se ha dispuesto, de real orden, continúe en suspenso el embarque para Ultramar de cuantos individuos deban marchar, interin no sean vacunados ó re-vacunados.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal para reparar varias roturas en los pavimentos de las calles Molino del Viento, Molineros, Muro, Alameda de Cristina y San Andrés.

Un círculo andaluz en Madrid.

Dice *El Porvenir*: De la corte hemos recibido una carta referente á un asunto altamente simpático.

Varios hijos de nuestra tierra, residentes en Madrid, han abrigado la idea de crear en la corte una sociedad donde se reúnan y cambien sus impresiones y sus recuerdos de Andalucía.

Dicha agrupación se denominará Círculo Andaluz; será puramente recreativo y servirá de base de unión entre escritores, artistas ó solamente paisanos, por lo que merece el más leal aplauso.

He aquí el parte que hemos recibido de las curas practicadas en la Casa de Socorro durante el día 3:

A las 9'40 un niño con una contusión y erosiones de la piel en la cabeza.

A las 11 de la mañana un joven con erosión de la piel de la pierna izquierda por mordedura de perro.

A las 12'30 un niño con una fractura de la tibia y peroné pierna izquierda.

A las 3'10 de la tarde un hombre con varias erosiones en la cara producida por mordedura de perro.

A las 4'25 de la tarde un joven, con una herida incisa en el dedo pulgar mano de derecha.

La fiesta del Arbol en Tudela.

El miércoles último se verificó una fiesta en Tudela, que honra á aquel vecindario por lo mucho que dice en favor de la cultura y aspiraciones de un pueblo. Fué dicha fiesta la llamada el arbol, que ha de producir, si se extiende á muchas poblaciones, grandes beneficios á España, ya encaminada á inculcar en los niños la idea de lo útil que son las plantaciones de árboles para la agricultura y la salubridad.

La fiesta de Tudela fué muy hermosa. La tarde primaveral que hizo favoreció al que concurrían autoridades y corporaciones. A los niños de las escuelas se les obsequió con una espléndida merienda. La Junta organizadora transmitió expresivos telegramas á los señores obispo, Belmas, Gobernador civil y á la Diputación de Navarra.

El número de árboles plantados en la fiesta es el siguiente: un tilo (árbol rey), 250 bombardos, 150 olmos, 4 álamos y un chopo.

Total 406. *El Navarro*, periódico de Tudela, ha publicado con motivo de la fiesta un número, en el que figuran notables trabajos de distinguidos escritores.

Felicitemos á nuestro querido colega por su número del Viernes.

Anuncios de interés.

Pastelería Suiza.—Calle de Santa María.—Pásteise de vigilia para hoy de salmón, langostas, ostiones, sncchos y pescadillas.

A los aficionados á jardines.—Se acaba de recibir de Valencia un gran surtido de palmas de varias clases, pequeñitas para salones, canarienses de dos metros, grandes magnolias y otras clases más de plantas. También hay semillas de 63 clases.—Cuesta del Cochino ó sea calle de la Unión.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 á 4 de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

Banco de España.—Sucursal de Jerez de la Frontera.

Aprobado por Real decreto de 27 de Febrero próximo pasado y publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.º del corriente, el nuevo reglamento por que se ha de regir el Banco de España; visto el art. 327 de este reglamento, que dice así:

«Las disposiciones de este reglamento regirán desde luego.

«Sin embargo todas las operaciones pendientes continuarán conforme al reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan á este reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán desde luego solicitar la aplicación del presente reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El Consejo de gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo:

1.º Las disposiciones del nuevo reglamento regirán desde luego, y á ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.º Las operaciones pendientes que vayan dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante, solicitar, antes del vencimiento, la aplicación del nuevo reglamento, si así lo desean.

3.º Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo reglamento.

Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron, y en adelante se ajustarán á lo que el nuevo reglamento dispone.

4.º Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará á efecto con arreglo á lo dispuesto en el nuevo reglamento de 27 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de Gobierno. Jerez 3 de Marzo de 1897.—El Secretario, Ticioano de Arnaiz.

Desea colocación una persona apta para desempeñar cualquier cargo de confianza de campo. Tiene personas respetables que informen.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Madrid en Jerez.—Se acaba de recibir, un surtido de flores, gasas, hebillas, puros, velas, velas de sombreros, blancos, negros y de colores, desde 6 reales en adelante formas de Toque s y sombreros de última novedad.—Corredora núm. 34.

Se arrienda la accesoría de la casa Alameda de Cristina, núm. 7.—En la misma casa, darán razón.

COKE Y CARBONCILLA

2 pesetas los 50 ks. llevados á domicilio. AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

Boletín Religioso.

UBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MAÑANA.—En dicha iglesia. SANTO DE HOY. La 2.ª fiesta de la Corona de Espina y San Eusebio y cps. mrs. MAÑANA.—Santos Victor y Victoriano, mrs.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Todos los Viernes de la Santa Cuaresma, á la ura de la tarde, se rezará la Corona Dolorosa y se practicará á continuación el santo ejercicio de la Via-Crucis, cantándose Misereere y Stabat Mater.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Hoy continúa el devoto ejercicio del mes de Marzo consagrado al bendito Patriarca San José, como abgudo para alcanzar una buena muerte; continuando durante el mes á las nueve y media de la mañana, celebrándose al mismo tiempo el Santo Sacrificio, á excepción de los días festivos en los que la Misa será como de costumbre á las 8 de la noche.

Todas las noches durante la cuaresma después del toque de la oración se rezará también la estación y el Sto. Rosario. Los miércoles y domingos habrá además plática; los martes y viernes se rezarán las estaciones del Via-Crucis y todas las noches se ganará las indulgencias de las estaciones de Roma que son aplicables á las benditas Animas.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Todos los viernes de cuaresma por la noche, después del Sto. Rosario, habrá plática y ejercicio del Via-Crucis.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Día 5.—Viernes. Por la noche á la misma hora el Santo Rosario, Sermón y los ejercicios del Via-Crucis.

Telegramas.

Madrid 4, 2 madrugada.

Dicen de París.

Según las noticias recibidas de las principales comarcas vitícolas del Mediodía de Francia, el invierno ha sido poco favorable á los viñedos, temiéndose una mala cosecha si sobrevienen calores prematuros durante la primavera que produzcan el rápido desarrollo de las viñas.

Lo de Oriente

A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Turquía, pues los informes telegráficos directos tropiezan con la dificultad de la censura otomana, continúa en grande escala los preparativos militares en aquel imperio á pesar del estado angustioso del Tesoro del cual dá prueba evidente el retraso con que el ejército recibe sus pagas. Opérase activamente la concentración de tropas y se realiza la expedición de municiones de boca y guerra en grande escala sobre la frontera helénica.

En las posiciones estratégicas de Macedonia se ha construido fortificaciones de campaña emplazándose en ellas artillería gruesa procedente de la fábrica de Krupp.

Una correspondencia de Constantinopla, añade que la frontera está ya cubierta de toda tentativa de invasión y que los ferrocarriles de Siónica y Dedeaghat, cuya importancia estratégica es notoria, han contribuido en gran manera á facilitar la concentración de tropas y el envío de material de guerra.

Se organizan á toda prisa 116 batallones de la primera reserva cuyo contingente será de ochocientos hombres y además se prepara la movilización de tres divisiones de la segunda reserva.

El gobierno no se atreve sin embargo á disminuir las guarniciones de Siria y de la Arabia ante el temor de que surjan disturbios en aquella región.

Madrid 4, 2'15 madrugada.

Dicen de Viena.

La prensa austriaca hablando de la actitud de las grandes potencias respecto de la cuestión cretense, deduce que Austria, Rusia, Francia y Alemania están completamente de acuerdo, mientras que Inglaterra é Italia, aunque convienen con aquellas respecto del fondo del asunto, distentan en ciertos detalles.

El antagonismo angloruso que se puso claramente de manifiesto al surgir la cuestión de Armenia se presenta de nuevo aunque de una manera más velada.

A esto debe atribuirse que las potencias no hayan llegado á un completo acuerdo cuando se ha tratado de pedir á Turquía que retire sus tropas de la isla de Créta.

Dicen de Berlín.

Importantes periódicos de esta capital consignan con elogio el hecho de que en el examen de la cuestión cretense se ha prescindido completamente de los intereses puramente religiosos, pues no se trata de un antagonismo de religión sino de una cuestión de interés político, como lo demuestra la tolerancia que en este punto ha venido caracterizando al Imperio turco.

Respecto á la soberanía de la Sublime Puerta sobre Créta es condición que también se impone, pues el término de dicha soberanía habría de señalar el desencadenamiento de una guerra general en el Imperio, que las potencias no podrán contemplar cruzadas de brazos.

Madrid 4, 2'30 madrugada.

Regreso de un general.

Un despacho oficial de Manila recibido anoche contiene la solicitud de autorización para regresar á la península el general Galbis, que se halla enfermo.

Azcárraga ha contestado por el cable concediendo la autorización.

Condecoración.—Ascenso.

Se ha concedido la Cruz de María Cristina al teniente coronel Carpio, del ejército de Filipinas y el ascenso del teniente coronel Saez de Tejada, del mismo ejército.

Madrid 4, 3 madrugada.

Consejo de guerra.

En Manila se ha reunido el Consejo de

guerra para conocer del proceso contra siete carabineros, un soldado, un fontanero y cuatro paisanos complicados en la sedición.

Once de los sumariados han sido condenados á muerte y los otros dos á cadena perpétua.

Combate.

Los rebeldes filipinos han sido batidos en el río Nanea desalojándolos de las trincheras que ocupaban, dejando en nuestro poder 97 cadáveres, armas y pertrechos.

El enemigo fué batido también en San Mateo siendo incontables las bajas que sufrió.

Las nuestras un capitán y dos soldados muertos y un teniente y quince soldados heridos.

Madrid 4, 9'45 mañana.

La opinión de Polavieja.

Un cablegrama de Manila refiere la conferencia que ha tenido un periodista con el general Polavieja.

Preguntóle aquel sobre la necesidad de refuerzos y el general se limitó á decir que se impone la ocupación en el más breve plazo posible de la provincia de Cavite y otras en que menudean los combates y se presentan nuevas partidas.

Las victorias de nuestras tropas en Silang y Perez das Marinas—añadió el general Polavieja—no han desalentado, como se esperaba, á los rebeldes; 13.000 españoles que son los que actualmente pelean son suficientes para contrarrestar el giro que pueda tomar la rebelión.

Recursos para la guerra.

El Gobierno dice que el general Polavieja pide dos millones de pesos mensuales para gastos de la guerra.

Hay recursos segura dos para seis meses con 300.000 billetes de Cuba, que darán 34 millones de pesos.

También pueden obtenerse diez millones merced á las operaciones del Banco de España.

Además la Transatlántica ha podido cuatro días de plazo para resolver acerca de un préstamo al Tesoro.

Madrid 4 de Marzo de 1897, á la 1 de la tarde.

Catástrofe.

El vapor *Blanche*, con cargamento de vino de Burdeos, se ha ido á pique en Pasaje, ahogándose 19 tripulantes.

Que no se confirme

Telegramas de Manila dicen que hay nuevas algaradas que han sido energicamente reprimidas. La guarnición está reforzada. El consejo de guerra ha sentenciado á muerte á tres conjurados, que figuraban en la sublevación de Manila.

Nuevos grupos de rebeldes han huido de Cavite, y han aparecido en varias provincias limítrofes.

De Cuba

Dos expediciones de filibusteros se dirigen á Cuba.

Dicen de Washington

Cleveland, ya restablecido, asistirá hoy á la toma de posesión de Mac Kinley.

Todos iguales.

El Diario de la guerra anuncia que todo el ejército de la Península se armará con fusiles Maüsser.

Madrid 4, 5'45 tarde.

Consejo.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros con la Reina.

El Sr. Cánovas dió cuenta de las impresiones que se tenían respecto á Cuba y Filipinas, y que esperaba se resolviese satisfactoriamente, siendo preciso para ello el empleo de hombres y dinero.

Más de Cuba.

El despacho de Weyler comunica que han ocurrido varios encuentros en las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas.

El General Weyler anuncia también que regresa á la Habana para despachar varios asuntos pendientes y de interés.

Consolidado, 63'00

CAMBIOS

Londres Falta
Paris 24'00

Madrid 4, 6'25 tarde.

Dos noticias.

Arrecian los temporales en las costas de

la península ocasionando nuevos naufragios que han producido bastantes víctimas. Nada nuevo de Cuba ni de Filipinas despues de los últimos telegramas de Weyler y Polavieja.

Madrid 4, 7'15 noche.

Síntomas alarmantes.

Se encuentran preparados en Tolon cuatro acorazados para marchar á Canea.

En Constantinopla se activan los aprestos militares, encontrándose dispuestos para zarpar en un momento dado 22 buques de guerra.

Un nuevo acorazado inglés se dirige al Pireo.

Madrid 4, 8'35 noche.

Se comprende.

Son pesimistas las noticias que se reciben acerca del estado de los asuntos turco helénicos.

Habrà farsa.

Las elecciones generales en Italia tendrán lugar el día 21 de Marzo, y las cámaras se reunirán para mediados de Abril.

Los aprestos.

El estado en que se encuentra Montevideo va poniéndose cada vez más grave, habiéndose declarado en estado de sitio.

Se movilizarán en pie de guerra todas las tropas.

Ultima hora.

Madrid 4, 11'10 noche.

En Filipinas los rebeldes de Sibul intentaron pasar á la provincia de Nueva Ecija, cortándoles el paso una columna y matando á 32.

Siguiendo en la persecución se les hizo nuevamente 17 muertos: el resto del enemigo se internó en la sierra.

El general Jaramillo ha limpiado de insurrectos la costa de la laguna Taal matando á 18.

En la sierra de Tugat se le han hecho al enemigo 30 muertos.

El coronel Jiménez tomó las trincheras de Manea, matando á 120 insurrectos. Nosotros tuvimos 5 muertos y 12 heridos.

En la provincia de la Laguna se han presentado grupos excitando á la rebelión.

Madrid 5, 1'45 madrugada.

El coronel Vara del Rey batió en las lomas de Cataban al enemigo matando á 10. Nosotros un herido.

En otros encuentros en Matanzas, Ojo del Agua, Pinar del Río y Habana, nuestras columnas mataron á 12 insurrectos. Nosotros un herido.

Hicieronse des prisioneros y se han presentado 30.

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS

Lunes.....	1 8 15 22 29
Martes.....	2 9 16 23 30
Miércoles.....	3 10 17 24 31
Jueves.....	4 11 18 25 »
Viernes.....	5 12 19 26 »
Sábado.....	6 13 20 27 »
Domingo.....	7 14 21 28 »

VAPORES UNIBARRI Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana para Barcelona.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de A. Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado a recibir su surtido para la venta en las próximas estaciones de Primavera y Verano.—Muy en breve anunciará la exposición de altas novedades.

Siéndoles imposible á los gerentes de esta Sociedad satisfacer á algunos de sus clientes que solicitan la medida y precios por el orden antiguo, deben participarles su imposibilidad de complacerlos por tener precisión absoluta de ceñirse á la Ley vigente que les exige el sistema métrico decimal.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras en todas las letras. Únicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.*

CHRISTOFLE & Co, en PARIS.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora el principal de la casa, calle Guadalete, núm. 17, y el de la casa, calle Visitación, núm. 9.—Darán razón, Arcos y Fontana, posada.

Anuncios.

ENERGICO RECONSTITUYENTE:
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAU

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las viglias.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS



EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD CONVULSION

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Llévase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSICO

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su

COLOR PRIMITIVO:
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, Fils. 73, Rue Turbigo, PARIS.
VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

¿POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Reclámesse todo Sustituto Barato y sin Valor.

Farmacia y Laboratorio

DEL BUEN SUCESO.

12, CABALLEROS, 12.—Jerez de la Frontera

De óbito de todas las especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, y de las aguas mineralo-medicinales más renombradas, de todas procedencias.

Se reciben constantemente envíos de aguas minerales, y además de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:

- | | |
|--|---|
| Agua Apolina.
» Aguas Bunas.
» Caraban.
» Vichy Célestins.
» Grande Grille.
» Hottel.
» Hauterive.
» Insel s.
» Karlsbad.
» Lechlitz.
» La Inesperada.
» La Hombrole.
» La Muced.
» Marmoejo. | Agua Mondariz.
» Huyandi Janos.
» Gazonza.
» Punitocsa.
» Robinet.
» Sobón y Soportilla.
» Saint Galmier.
» Vilaharta.
» Vals.
Agua de Azahar (Tena).
» (Casanova).
» Ferro Seltz.
» Florida. |
|--|---|

Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.

ASMA y CATARRO

CURADOS por los

CIGARRILLOS ESPIC

ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita. Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Vera Cruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y viniendo de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la escala de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30.

New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio mensual á Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Kong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Marruecos con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Arges y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Línea de Fernando Pó.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y viniendo en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, Larache y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para los pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy mercedero, como ha acreditado en su dilatado servicio. Renajas á precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías de sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que cesitara y embarcará á los destinos los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este fin se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica. En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.